

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase a la Comisión de Museo y Cultura de Oriente a plantar un
===== ejemplar de ceibo, Flor Nacional, en la Plaza Juan B. Maciel de esa
localidad.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese
===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 25 de Agosto de 2005.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 2458/05